
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENAZULCORP S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del año 2015 siendo la 16h15, en el local de la compañía en urbanización Puerto Azul conjunto Venetto III manzana 320, se constituye la Junta ordinaria de accionistas de la Compañía ENAZULCORP S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, actúa como Presidente Ad-hoc de la junta por la señora Blanca Magdalena Fuentes Morocho y como secretaria de la Junta el señor Raquel Fuentes Morocho. El presidente Ad-Hoc ordena se tome lista de accionistas asistentes y son los siguientes. La señora Blanca Fuentes Morocho quien a la vez ejerce la representación legal y propietario de 750 acciones sociales e indivisibles de un valor de 1,00 cada una y la señora Raquel Fuentes Morocho propietaria de 50 acciones sociales e indivisibles, de un valor de 1,00 cada una, por lo tanto de acuerdo con lo constituido en el Art. 280 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la compañía denominada ENAZULCORP S.A., cuyo capital asciende a ochocientos 00/100 dólares (USD 800) dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, para lo cual el Presidente somete a consideración de la junta el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014.
- 4.- DESTINAR LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2014

Constatado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Como Gerente de la compañía da lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide a la secretaria que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros y ven que se generaron utilidades, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Se procede a tratar el cuarto punto, luego de deliberaciones aprueban destinar las utilidades del ejercicio 2014 a una cuenta de utilidades no distribuidas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta es aprobada por unanimidad y

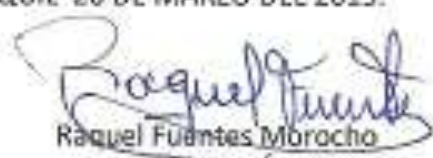
sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho hora con treinta minutos , firmado para constancia de todos los presentes.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA, GUAYAQUIL 20 DE MARZO DEL 2015.



Blanca Fuentes Morochu

Presidente Ad-Hoc



Raquel Fuentes Morochu

Accionista-Secretaria

